

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría

67868-1-2017

Nombramiento:

67868-1-2017

SIAD No.:

389085

Fecha del Nombramiento:

05-04-2017

Fecha de entrega del Informe:

05-05-2017

Fecha de entrega del Informe Final:

29-06-2017

Nombre del Auditor:

LIC. DIEGO EMILIANO DE LEON VALDEZ

Nombre del Supervisor:

LIC. MARIO AUGUSTO ORELLANA
SANDOVAL

Entidad:

ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA No. 148,
MUCHACHAS GUÍAS DE NORUEGA, J. M.,
MUNICIPIO DE MIXCO, DEPARTAMENTO DE
GUATEMALA.

Unidad Ejecutora:

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE
EDUCACIÓN GUATEMALA OCCIDENTE

Tipo de Auditoría:

AUDITORÍA DE GESTIÓN DE INGRESOS Y
EGRESOS DE LOS FONDOS DE
PROGRAMAS DE APOYO Y COMITÉ DE
FINANZAS

Áreas Examinadas:

DE INGRESOS Y EGRESOS

Período Auditado:

01 DE ENERO DE 2016 AL 31 DE MARZO DE
2017

TOMO 1 de 2

RESUMEN GERENCIAL

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 07 de julio de 2017.

Doctor
Oscar Hugo López Rivas
Ministro de Educación
Su despacho.

Señor Ministro:

Hemos efectuado Auditoría de Gestión de Ingresos y Egresos de los Fondos de Programas de Apoyo y Comité de Finanzas en la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 148, Muchachas Guías de Noruega jornada matutina, Municipio de Mixco, Departamento de Guatemala, por el período comprendido del 01 de enero de 2016 al 31 de marzo de 2017, a requerimiento de la Viceministra Administrativa de Educación, mediante Oficio VDA-130-2017, de fecha 31-03-2017.

Nuestro examen se efectuó de conformidad con el nombramiento No. 67868-1-2017, de fecha 05 de abril de 2017 y consistió en revisar y verificar el 100% de las operaciones financieras del Comité de Finanzas. Además se verificó la presencia física del personal del nivel primario y preprimario..

Así mismo, se revisó lo concerniente a los Programas de Apoyo, mediante pruebas sustantivas y de cumplimiento.

Como resultado del trabajo efectuado, hemos detectado los siguientes aspectos importantes:



CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Deficiencias de control interno determinadas en la Administración de fondos del comité de finanzas.

En Auditoría de Gestión de Ingresos y Egresos de Gratuidad, Programas de Apoyo y Comité de Finanzas de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 148 Muchachas Guías de Noruega, jornada matutina., ubicada en el municipio de Mixco departamento de Guatemala, por el período comprendido del 01 de enero de 2016 al 31 de marzo de 2017, en la administración de fondos del comité de finanzas del establecimiento educativo, se determinaron entre otras las deficiencias de Tienda Escolar: Convenios de 2016 y 2017 carecen de valor a cobrar, el 100% de los documentos de gastos no están razonados al dorso, manejo incorrecto de los libros, uso excesivo de recibos emitidos en las compras efectuadas; Donativos de Padres de Familia: No se lleva libro de Caja y Bancos e Irregularidades en nombramientos de responsables. (Ver anexos 1 y 2).

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Deficiencias de control interno determinadas en la Administración de fondos del comité de finanzas.

1. Que el Director de la DIEDUC Guatemala Occidente, gire instrucciones por escrito a los Supervisores educativos y CTA's, a efecto de que impartan capacitación sobre el manejo de fondos a los comités de finanzas de los establecimientos educativos de su jurisdicción.



2. Que el Director del establecimiento educativo y miembros del comité de finanzas cumplan con lo siguiente:

- Los convenios de tienda escolar especifiquen entre otros la cantidad a pagar diaria por arrendamiento, forma de pago, responsabilidad y pago del consumo de energía eléctrica.
- Todos los documentos de egresos deben estar debidamente justificados, firmados y sellados al reverso, por cada uno de los responsables.
- Supervise y revise mensualmente el registro adecuado en libros de tienda escolar y donativos de padres de familia; así mismo que los documentos de soporte de compras realizadas, sea exclusivamente, mediante facturas.
- Se autorice el libro de Caja y Bancos y se verifique el uso del mismo, a cargo de los encargados de donativos de padres de familia del comité de finanzas 2017 y que se cumpla con el procedimiento legalmente establecido, en cuanto al nombramiento anual.
- Que las recomendaciones antes descritas sean de aplicación general para los periodos posteriores a los revisados.

El hallazgo contenido en el informe final fue dado a conocer a los responsables, según Acta No. DIDAI-03-2017, de fecha 01-06-2017, del libro de Actas, Registro No. L2 21410, de fecha 29-04-2013, autorizado por la Contraloría General de Cuentas; así mismo durante la ejecución de la auditoría, a través de correos electrónicos y el Acta suscrita se fortaleció el control interno de las siguientes áreas:

1) Bienes Muebles no registrados en libro de inventario.

Se determinó que no estaba registrado en el libro de inventario: una computadora, una impresora y una planta telefónica por un total de Q.2,825.00, las cuales fueron operadas en el libro de inventario, folios 112 Y 113.

2) Compra de artículos y pagos no autorizados.

Se determinó que no estaban autorizados, la compra de 2 regalos para maestros; 14 cuotas mensuales de directores y 1 cuota de Directores por teléfono, a favor de la Junta de Directores por un total de Q.505.00, los cuales fueron reintegrados el 01/06/2017 y registrados en el folio No. 7 de libro de tienda escolar.

3) Colaboración anual de padres de familia sin autorización.

Se determinó que durante el período objeto de revisión, no se tenía autorización para la colaboración anual de Q.50.00 por alumno inscrito; pero según Acta No.



4-2017, de fecha 02-06-2017, reporta que los padres de familia se apersonaron al banco a depositar un donativo sin requerimiento alguno; en beneficio de sus hijos.

4) Diferencia en cheques emitidos contra documentos de soporte, por Q.1,507.90.

Entre la integración de cheques emitidos y los documentos de soporte, se determinó una diferencia de Q.1,507.90, la cual fue reintegrada el 05-06-2017, a la cuenta de la escuela.

5) Faltante de tienda escolar de Q.226.25.

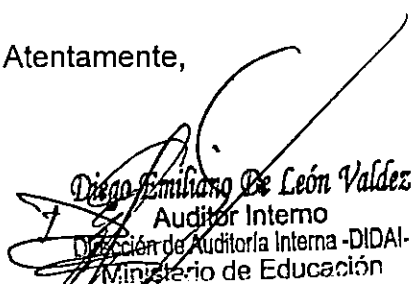
Se determinó un faltante de Q.226.25, integrado por: Q.16.25, derivado del arqueo de efectivo el 19-04-2017; y Q.210.00 por dos recibos de cobro de tienda no operados oportunamente; valores que fueron reintegrados el 01-06-2017 y registrados en folio No. 7 de libro de tienda escolar.

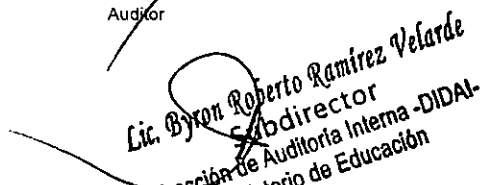
6) Faltante en Programa de Apoyo Gratuidad de la Educación.

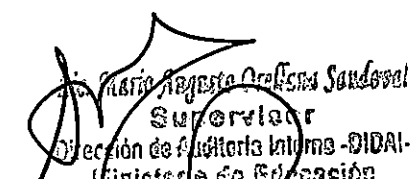
Se determinó que fueron firmados y recibidos 130 bolsas de detergente por un total de Q.507.00, pero las mismas no distribuidas según libros de conocimientos. La Encargada del Departamento Administración de Programas de Apoyo, de la Dirección Departamental informó que el detergente en polvo no fue comprado para el municipio de Mixco, por lo que se da fe que el producto no ingresó al establecimiento.

Todos los comentarios y recomendaciones de los hallazgos determinados, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,


Diego Emiliano De León Valdez
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
DIEGO EMILIANO DE LEON VALDEZ
Auditor


Lic. Byron Roberto Ramirez Velarde
Subdirector
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE
Sub Director


Mario Augusto Orellana Sandoval
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
MARIO AUGUSTO ORELLANA SANDOVAL
Supervisor


ESMELIN CASASOLA FAJARDO
Director

Lic. Esmelin Casasola Fajardo
DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

